UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACION
MOPC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 6027/2017.

Asunción, 14 de diciembre de 2017.

Señores:

HUGO ALFREDO ROGGIO

Teléfono: *0981-453-797*
Dirección: *MONSEÑOR BOGARIN N° 320*
Email: *hugoroggio@hotmail.com*
@gmail.com

Referencia: ***LLAMADO LC N° 179/2017 "ALQUILER DE OFICINAS PARA LA UOC" - ID Nº 337.679***

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº ***2151/2017****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad,* ***en la brevedad posible****, los siguientes documentos:*

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos* ***(original o copia autenticada vigente);***
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos (****original o copia autenticada vigente);***
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social* ***(original o copia autenticada vigente);***
d) *En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.*
e) *A efectos de los Pagos correspondiente, el Adjudicado deberá habilitar en un Banco/Financiera/Cooperativa de Plaza, la respectiva (Cta. Cte. y/o Caja de Ahorros); y entregar el certificado respectivo y los demás documentos (a, b, c, d) vía mesa de entrada única del MOPC, a la Unidad Operativa de Contratación.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

ALICIA RAMIREZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C

David Romero

De: Hugo Roggio <hugoroggio@gmail.com>
Enviado el: jueves, 14 de diciembre de 2017 04:14 p.m.
Para: David Romero
Asunto: Re: RV: ID 337.679 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Correo recibido
Gracias

Hugo Roggio.-

El 14 dic. 2017 16:04, "David Romero" <dromero@mopc.gov.py> escribió:

De: David Romero [mailto:dromero@mopc.gov.py]
Enviado el: jueves, 14 de diciembre de 2017 03:07 p.m.
Para: 'hugoroggio@hotmail.com' <hugoroggio@hotmail.com>
CC: Carlos TorresUOC <ctorres@mopc.gov.py>; Ramon RiverosUOC <rriveros@mopc.gov.py>; Victor DelgadoUOC <vdelgado@mopc.gov.py>
Asunto: ID 337.679 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Buenas tardes.

Por este medio remito la **RESOLUCIÓN 2151/17**, correspondiente a la adjudicación del **ID N° 336.679**, LLAMADO LC N° 179/2017 – ALQUILER DE OFICINAS PARA LA UOC

SOLICITAMOS LA CONFIRMACION DE RECEPCION DEL PRESENTE CORREO EN LA BREVEDAD POSIBLE, TENIENDO EN CUENTA LA FECHA TOPE DE COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN ANTE LA DNCP.

Saludos cordiales

UOC Nº 686/2017.

Asunción, 14 de diciembre de 2017.

Señores:

ERCIDA MERCEDES RENAULT CANDIA

Dirección: *QUESADA 4726 CASI TORREANI VIERA*
Teléf.: *0981421409 / 613616*
Email: *nanirenault@hotmail.com*

Referencia: ***LLAMADO LC N° 179/2017 "ALQUILER DE OFICINAS PARA LA UOC" - ID Nº 337.679***

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº ***2151/2017****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad,* ***en la brevedad posible****, los siguientes documentos:*

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos* ***(original o copia autenticada vigente);***
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos (****original o copia autenticada vigente);***
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social* ***(original o copia autenticada vigente);***
d) *En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.*
e) *A efectos de los Pagos correspondiente, el Adjudicado deberá habilitar en un Banco/Financiera/Cooperativa de Plaza, la respectiva (Cta. Cte. y/o Caja de Ahorros); y entregar el certificado respectivo y los demás documentos (a, b, c, d) vía mesa de entrada única del MOPC, a la Unidad Operativa de Contratación.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

ALICIA RAMÍREZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISI ALEJANDRA VERA.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C

David Romero

De: Nani Renault <nanirenault@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 14 de diciembre de 2017 03:51 p.m.
Para: David Romero
Asunto: Re: RE:

Buenas Tardes,

Acuso recibo de notificación de adjudicación, y la solicitud de recaudos, que será presentada en breve por Mesa de Entrada Unica.

Atentos Saludos,

Ercida Mercedes Renault
EME Consultora
Quesada 4726 c/ Torreani Viera
Asunción, Paraguay
595-21-613616/17

De: David Romero <dromero@mopc.gov.py>
Enviado: jueves, 14 de diciembre de 2017 03:43 p.m.
Para: 'Nani Renault'
Asunto: RE:

Buenas tardes.

Por este medio remito la **RESOLUCIÓN 2151/17**, correspondiente a la adjudicación del **ID N° 336.679**, LLAMADO LC N° 179/2017 – ALQUILER DE OFICINAS PARA LA UOC

SOLICITAMOS LA CONFIRMACION DE RECEPCION DEL PRESENTE CORREO EN LA BREVEDAD POSIBLE, TENIENDO EN CUENTA LA FECHA TOPE DE COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN ANTE LA DNCP.

Saludos cordiales